

Uniforme único y equidad: experiencia institucional en una escuela pública de Medellín

Jefferson Tello-Zuluaga¹, Efraín Darío Ochoa Londoño², Melisa Rodríguez Bermúdez³

¹ Institución Educativa San Francisco de Asís. Doctor en Educación por la Pontificia Universidad Bolivariana de Medellín.

Correo electrónico: jtello.investigacion@gmail.com

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-3054-4290>

² Institución Educativa San Francisco de Asís. Doctor en Educación por la Universidad Pedagógica Experimental.

Correo electrónico: efrain.ochoa@medellin.gov.co

ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-5851-1880>

³ Institución Educativa San Francisco de Asís. Máster Universitario en Escritura Creativa de la Universidad Internacional de La Rioja.

Correo electrónico: melisarbac@gmail.com

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-6303-9928>

Recibido: 15 de enero de 2025

Aprobado: 27 de junio de 2025

Resumen. Este artículo presenta los resultados de una experiencia desarrollada en la Institución Educativa San Francisco de Asís, en Medellín (Colombia), cuyo objetivo fue analizar la viabilidad pedagógica, social y cultural de la implementación de un uniforme escolar único a partir del reconocimiento del enfoque de género y la equidad, como estrategia institucional para promover la inclusión, la participación democrática y la justicia escolar. La investigación se enmarcó en un enfoque cuantitativo de tipo descriptivo, con el uso de encuestas estructuradas aplicadas a 599 acudientes, 119 estudiantes y 30 docentes. El análisis de datos se realizó mediante técnicas de estadística descriptiva. Los resultados mostraron un amplio respaldo a la propuesta: el 96,7 % del personal docente, el 67,8 % de los acudientes y el 62,2 % del estudiantado expresaron estar de acuerdo con el cambio. Entre los argumentos más frecuentes se destacaron la eliminación de distinciones de género, la reducción de costos familiares, la comodidad para la actividad física y el fortalecimiento del sentido de pertenencia institucional. Se concluye que la implementación del uniforme único no solo es viable, sino que representa una estrategia coherente con los principios de equidad, enfoque de género, sostenibilidad y participación democrática, permitiendo avanzar hacia un modelo educativo más inclusivo, digno y justo para todas las infancias.

Palabras clave: inclusión educativa; equidad de género; uniforme escolar; participación democrática; cultura escolar.

Single School Uniform and Equity: Institutional Experience in a Public School in Medellín

Abstract. This article presents the results of an institutional experience developed at the San Francisco de Asis School in Medellín (Colombia), aimed at analyzing the pedagogical, social, and cultural feasibility of implementing a single school uniform with a gender and equity approach, as an institutional strategy

to promote inclusion, democratic participation, and school justice. The study was conducted using a quantitative descriptive approach, through structured surveys applied to 599 parents or guardians, 119 students, and 30 teachers. Data analysis was performed using descriptive statistical techniques. The results revealed broad support for the proposal: 96.7% of the teaching staff, 67.8% of parents or guardians, and 62.2% of students expressed agreement with the change. The most frequently cited reasons included the elimination of gender distinctions, reduction in family costs, comfort for physical activity, and the strengthening of institutional belonging. It is concluded that the implementation of a single school uniform is not only feasible, but also represents a strategy aligned with the principles of equity, gender perspective, sustainability, and democratic participation, enabling progress toward a more inclusive, dignified, and just educational model for all children.

Keywords: educational inclusion; gender equity; school uniform; democratic participation; school culture.

Uniforme escolar único e equidade: experiência institucional em uma escola pública de Medellín

Resumo. Este artigo apresenta os resultados de uma experiência institucional desenvolvida na Instituição Educativa San Francisco de Asís, em Medellín (Colômbia), cujo objetivo foi analisar a viabilidade pedagógica, social e cultural da implementação de um uniforme escolar único com enfoque de gênero e equidade, como estratégia institucional para promover a inclusão, a participação democrática e a justiça escolar. A pesquisa foi desenvolvida com abordagem quantitativa de tipo descritivo, utilizando questionários estruturados aplicados a 599 responsáveis, 119 estudantes e 30 docentes. A análise dos dados foi feita com técnicas de estatística descritiva. Os resultados mostraram amplo apoio à proposta: 96,7% do corpo docente, 67,8% dos responsáveis e 62,2% dos estudantes manifestaram concordância com a mudança. Entre os argumentos mais frequentes destacaram-se a eliminação de distinções de gênero, a redução de custos familiares, o conforto para a atividade física e o fortalecimento do sentimento de pertencimento institucional. Conclui-se que a implementação do uniforme único não é apenas viável, mas também representa uma estratégia coerente com os princípios de equidade, enfoque de gênero, sustentabilidade e participação democrática, permitindo avançar em direção a um modelo educativo mais inclusivo, digno e justo para todas as infâncias.

Palavras-chave: Inclusão educativa; Equidade de gênero; Uniforme escolar; Participação democrática; Cultura escolar.

Introducción

La política de la utilización obligatoria del uniforme escolar en las instituciones educativas es una cuestión que ha llamado la atención en el ámbito educativo contemporáneo dentro del contexto latinoamericano, considerando su carácter normativo y su relación con la participación, la identidad y la inclusión estudiantil (Cristi-Montero et al., 2022; Ryan & van Sluijs, 2024). Diversos actores del sistema educativo, como docentes, directivos, padres de familia e incluso los mismos estudiantes, poseen diferentes posiciones frente a la

pertinencia del uso de esta prenda en la cotidianidad de la escuela, especialmente en lo que atañe al respeto por la individualidad en contraste con la construcción de un sentido de pertenencia y reconocimiento institucional común (Brown, 2025). En esta medida, el uniforme escolar diferenciado se convierte en un punto focal, sobre el cual se deben generar discusiones reposadas que permitan contemplar su verdadero valor como símbolo institucional, al tiempo que se consideran las implicaciones culturales y sociales que su uso tiene en la pérdida de una identidad particular, así como en la transformación de la identidad dentro de una determinada institución. A ello se suma el peso que el uso de cierta indumentaria puede tener en el desarrollo del estudiantado y sus procesos de autoreconocimiento (Delgado et al., 2023).

Este debate cobra especial relevancia en contextos donde se busca garantizar condiciones de equidad y justicia escolar, partiendo del reconocimiento de las condiciones del contexto y de los factores socioeconómicos de la comunidad educativa. Lo anterior a partir del supuesto de que en los establecimientos educativos el uniforme trasciende su función práctica para convertirse en un símbolo que puede reforzar o transformar las dinámicas culturales y de convivencia dentro de la institución.

Como parte de esta discusión, la Institución Educativa San Francisco de Asís ubicada en la ciudad de Medellín (Colombia), en coherencia con su misión de garantizar procesos formativos equitativos, inclusivos y orientados al bienestar de toda la comunidad educativa, se generaron procesos internos de revisión y estudio participativo sobre la pertinencia de adoptar el uniforme de educación física como prenda institucional única para toda su población estudiantil. Esta iniciativa surge como respuesta a diversas tensiones observadas en el entorno escolar, donde las diferencias socioeconómicas, los estereotipos de género y las expectativas normativas sobre la presentación personal, generan barreras simbólicas y materiales que afectan la igualdad de oportunidades del estudiantado (Nkya & Kibona, 2024).

En este contexto, la propuesta pretende promover entornos escolares libres de discriminación y abiertos a la diversidad. Asimismo, busca garantizar la neutralidad de género en las políticas institucionales, favoreciendo expresiones identitarias más libres y respetuosas (Monteiro, 2024). Así pues, al adoptar una prenda única, funcional y accesible,

se pretende consolidar una cultura escolar más democrática, cohesionada y sensible a las realidades de sus estudiantes (Kuteesa et al., 2024).

En este sentido, el uniforme escolar, más allá de ser una prenda de uso cotidiano, representa un símbolo de identidad, por este motivo, la adopción de un uniforme único busca no solo simplificar la gestión institucional y reducir los costos para las familias, sino también fortalecer los lazos de unidad y pertenencia entre la comunidad, al tiempo que se favorece el desarrollo de la actividad física y la práctica deportiva. Esta medida pretende eliminar distinciones innecesarias y promover un ambiente donde la comodidad, la practicidad y la igualdad sean valores predominantes. Además, este uniforme puede constituirse en una medida que rompa con estructuras normativas tradicionales de género en la presentación personal del estudiantado, influyendo en la inclusión de estudiantes con identidades de género no hegemónicas (Cumming-Potvin, 2023).

De hecho, estudios recientes como el de Cumming-Potvin (2023), han demostrado que los uniformes escolares con distinción marcada por género pueden generar incomodidad para el estudiantado cuya identidad de género no se ajusta a los esquemas tradicionales. A través de testimonios y análisis contextuales, se ha evidenciado cómo este tipo de prendas pueden limitar la expresión personal y afectar el bienestar de algunos estudiantes.

Por otro lado, algunas investigaciones han encontrado que el uniforme deportivo favorece la actividad deportiva tanto en las clases, como en otros espacios no regulados, como son los descansos o los tiempos libres (Cristi-Montero et al. 2022). Al respecto, Ryan y van Sluijs (2024), plantean que en países donde la mayoría de las escuelas impone uniformes, la actividad física diaria es menor y la brecha de género en el ejercicio se amplía, especialmente en la primaria.

En este sentido, la escuela es, para muchos estudiantes, un espacio donde se construye y fortalece su identidad, apoyados en las prácticas comunitarias y en el establecimiento de lazos con sus pares. Del mismo modo, se forjan valores y se desarrollan habilidades para la vida. Por este motivo, resulta fundamental garantizar que cada estudiante se sienta acogido, respetado y valorado, sin importar sus creencias, identidad de género, orientación sexual, origen o condición económica. Es así, como la propuesta de un uniforme único constituye, una estrategia para combatir la discriminación y cualquier forma de exclusión, reafirmando el compromiso institucional con una educación inclusiva y de calidad. Al respecto, Tello-

Zuluaga et al. (2023) han evidenciado que avanzar hacia políticas escolares más equitativas requiere del reconocimiento de las prácticas excluyentes que aún persisten en contextos educativos oficiales, así como del diseño de estrategias institucionales que promuevan la inclusión. En esa misma línea, Tello-Zuluaga y Uribe-Zapata (2025) subrayan la necesidad de transformar las actitudes docentes y fortalecer el compromiso institucional con la equidad educativa desde una perspectiva integral.

La eliminación de distinciones de género y la reducción de brechas socioeconómicas asociadas al vestuario escolar permiten avanzar hacia entornos educativos más dignos, diversos y cohesionados (Monteiro, 2024; Nkya et al., 2024). Dicha postura encuentra respaldo en el panorama legal colombiano, el cual en la Ley 115 de 1994, también conocida como Ley General de Educación (Congreso de la República de Colombia, 1994), menciona que los establecimientos educativos deben contar con manuales de convivencia que garanticen condiciones de respeto, equidad y no discriminación por razones de género, condición socioeconómica u orientación sexual. Lo que implica que dentro de las funciones de los equipos directivos y otros organismos colegiados de participación institucional está el velar por el establecimiento de dinámicas institucionales que propendan por la eliminación de las barreras para el estudiantado. Asimismo, la Ley 1620 de 2013 (Congreso de la República de Colombia, 2013), que crea el Sistema Nacional de Convivencia Escolar, estableciendo además, políticas para la atención de los derechos sexuales y reproductivos del estudiantado, obligando a las instituciones educativas a establecer mecanismos para prevenir la violencia y la exclusión dentro del ámbito escolar. En esta medida, aspectos como la presentación personal asociada con la vestimenta se convierte en un elemento de primer orden.

Estos lineamientos están en sintonía con el artículo 43 de la Constitución Política de Colombia (Congreso de la República de Colombia, 1991), respecto de la garantía por la igualdad de derechos y oportunidades para todos los ciudadanos, y con el Decreto 4798 de 2011 (República de Colombia, 2011), derivado de la Ley 1257 de 2008 (Congreso de la República de Colombia, 2008), frente a la adopción de medidas institucionales que prevengan y sancionen la violencia y la discriminación por razones de género. En este marco legal, las decisiones institucionales como la adopción de un uniforme único se constituyen

en acciones pedagógicas que permiten avanzar hacia una escuela más justa, incluyente y coherente con los principios constitucionales.

Igualmente, en la literatura especializada, diversos autores coinciden en que las intervenciones institucionales deben ir más allá del currículo e involucrar transformaciones estructurales que garanticen una participación escolar igualitaria (Monteiro, 2024; Kuteesa et al., 2024; Nkya et al., 2024). Desde dicha perspectiva, la implementación de esta propuesta institucional se alinea con prácticas que abogan por una cultura institucional sensible a las diferencias identitarias y a las brechas sociales persistentes (Delgado et al., 2023). De manera convergente, se destaca la necesidad imperiosa de generar prácticas pedagógicas interseccionales que cuestionen los estereotipos y amplíen las oportunidades para todos los estudiantes, siendo elementos que requieren de la movilización institucional en términos ampliados, involucrando a los diferentes estamentos escolares y comunitarios que convergen en la escuela.

Sin embargo, también se identifican tensiones en los enfoques sobre los cuales se soportan las intervenciones sociales en el ambiente escolar, a partir de los discursos predominantes y las nuevas visiones de representatividad y reconocimiento de las diversidades. Estas tensiones trascienden las discusiones sobre el uso o no del uniforme escolar y repercuten en el establecimiento de procesos de inclusión y autorreconocimiento dentro del ecosistema escolar contemporáneo. En este orden de ideas, Monteiro (2024), plantea la urgencia de reformas institucionales y normativas que enfrenten las resistencias estructurales desde un enfoque político actualizado. Mientras que autores como Kuteesa et al. (2024), priorizan acciones externas como la formación docente, la capacitación a las familias y adultos significativos, así como el rediseño de políticas públicas en el entorno escolar. Esta diversidad de perspectivas permite enriquecer el análisis institucional y fortalecer los fundamentos de la propuesta desarrollada en la presente investigación.

Partiendo de estas consideraciones, en la institución se plantean una serie de discusiones y análisis particularizados en los que se aborda el tema de la eliminación del uniforme escolar diferenciado, partiendo no solo del enfoque de género como elemento priorizado, sino también incluyendo en la conversación aspectos asociados a la economía familiar y los costos que la adquisición de diferentes conjuntos puede generar. Tomando en cuenta su impacto en una comunidad con recursos limitados, en la cual el uso de este símbolo

institucional no representa una prioridad en comparación con otro tipo de requerimientos de primera necesidad. En este orden de ideas, es relevante precisar que, la educación básica de carácter estatal en Colombia se maneja bajo unos parámetros de gratuidad. Sin embargo, se encuentran algunos costos ocultos, entre los que el uniforme escolar representa uno de los mayores gastos para las familias, más aún, cuando las instituciones educativas plantean el uso de varios conjuntos de vestimenta escolar diferenciados por género, días y actividades concretas (Cha y Galle, 2024). Estas consideraciones, en ocasiones, se asocian con la deserción escolar, convirtiendo el uniforme escolar en un tema que requiere de un abordaje que cubra diferentes aristas.

Con esto en mente, el presente trabajo pretende analizar la viabilidad pedagógica, social y cultural de la implementación de un uniforme escolar único a partir del reconocimiento del enfoque de género y la equidad, como parte de una estrategia institucional concebida para promover la inclusión, la participación democrática y la justicia escolar.

Método

Alcance, enfoque y diseño

La presente investigación se enmarca en un enfoque cuantitativo de tipo descriptivo, cuyo propósito principal fue caracterizar las percepciones de la comunidad educativa frente a la propuesta de implementación de un uniforme escolar único. Este tipo de estudios resulta pertinente cuando se busca describir tendencias, percepciones y patrones de respuesta en una población determinada sin intervenir en las variables, favoreciendo una comprensión amplia del fenómeno (Guatemal Cadena & Taco Chasi, 2023; Or & Berkovich, 2023; Sabando Rojas et al., 2024).

En este marco, se emplearon encuestas estructuradas con preguntas cerradas de tipo dicotómico y en escala Likert, las cuales fueron recodificadas en categorías de respuesta favorable o desfavorable para efectos de análisis. Esta estrategia permitió identificar la proporción de participantes que manifestaron acuerdo o desacuerdo frente a distintos aspectos relacionados con la equidad de género, la inclusión, la comodidad y el impacto económico del uniforme único. El análisis de la información se realizó mediante estadística descriptiva basada en frecuencias absolutas y relativas (porcentajes), lo que garantizó una interpretación clara y transparente de las percepciones colectivas. La presentación de

resultados se organizó en tablas y narrativas que destacan los rangos de aceptación y rechazo observados en cada grupo poblacional (docentes, estudiantes y acudientes), evitando el uso de medidas de tendencia central e inferencias que no corresponden al nivel de las variables.

Asimismo, la investigación se nutrió de aportes metodológicos previos sobre procesos participativos en la escuela y abordaje de conflictos (Remache et al., 2023), así como de estudios sobre calidad docente y equidad educativa (Sanfo & Malgoubri, 2023), lo que permitió contextualizar la experiencia en un marco amplio de referencia. En todo momento se buscó asegurar claridad interpretativa, consistencia en la comunicación de hallazgos y rigor ético en el manejo de la información, de acuerdo con los estándares actuales de producción académica.

Participantes

La muestra del estudio estuvo conformada por un total de 748 participantes, distribuidos en tres grupos poblacionales pertenecientes a la comunidad educativa de la Institución Educativa San Francisco de Asís. En primer lugar, participaron 599 acudientes, quienes representan a las familias de los estudiantes de los diferentes niveles de la institución. Este grupo incluyó madres, padres y otros adultos responsables, con diversidad en cuanto a nivel educativo, ocupación y composición familiar. En segundo lugar, se contó con la participación de 119 estudiantes pertenecientes a los grados décimo a undécimo, abarcando así la totalidad del nivel de educación básica secundaria y media. Finalmente, el estudio incluyó a 30 docentes, quienes representan el cuerpo profesoral de la institución en los niveles de transición, básica primaria, secundaria y media.

La selección de los participantes respondió a un muestreo no probabilístico por conveniencia, considerando la disponibilidad y el acceso voluntario a las encuestas digitales. La participación fue completamente anónima, lo que permitió una representación significativa de los diferentes estamentos escolares.

Instrumentos y técnicas de recolección

Se diseñaron tres encuestas diferenciadas para cada grupo poblacional, contando con representatividad de los diferentes miembros de la comunidad educativa (docentes, estudiantes y acudientes), construidas con base en escalas tipo Likert y preguntas cerradas, agrupadas en categorías como pertinencia del uniforme único, equidad de género, sentido de

pertenencia, comodidad, y costo familiar. Las encuestas fueron suministradas a través de la página web institucional, redes sociales y grupos de WhatsApp. Las encuestas fueron autoaplicadas de manera virtual, a través de formularios electrónicos (Google Forms), lo cual garantizó autonomía, accesibilidad y condiciones adecuadas de confidencialidad para los participantes. Este tipo de aplicación para encuestas masivas se ha convertido en una tendencia en investigaciones actuales y se ajusta a los lineamientos metodológicos planteados en investigaciones similares como la desarrollada por Chero-Pacheco (2024), quien destaca las ventajas de los formatos digitales autoaplicados en términos de alcance, cobertura, economía en tiempo y recursos, además de propiciar la honestidad en las respuestas. Además, las encuestas constituyen instrumentos ampliamente reconocidos por su capacidad para generar datos confiables y pertinentes (Mikszá et al., 2023).

Estrategias de análisis de información

Los datos se analizaron usando estadística descriptiva, manejando el software SPSS, con énfasis en la interpretación clara y pedagógica de los hallazgos. En este sentido, resulta fundamental garantizar la sistematicidad del análisis y la presentación rigurosa de patrones, sin pretensión de generalización causal. Los porcentajes reportados corresponden a proporciones de respuesta favorable en cada ítem de la encuesta, tratándose de variables categóricas.

Consideraciones éticas

El estudio se desarrolló con estricto apego a los principios éticos definidos en la legislación nacional y las normas institucionales. Se solicitó la firma de un consentimiento informado y se garantizó la anonimidad y confidencialidad en el tratamiento de la información. No se realizaron intervenciones directas, ni se expuso a los participantes a riesgos de ningún tipo.

Resultados

El análisis de datos, procesados mediante el software SPSS, evidenció patrones diferenciados de percepción frente a la implementación del uniforme único con enfoque de género y equidad por parte de los tres grupos participantes: docentes, estudiantes y acudientes. La información fue recolectada a través de encuestas estructuradas,

autoaplicadas por medios electrónicos, diferenciadas por rol, y orientadas a valorar la viabilidad pedagógica, social y cultural de la propuesta.

Docentes

El grupo de docentes (n=30) mostró un respaldo mayoritario y consistente hacia la iniciativa institucional. El 96,7 % expresó su apoyo a la implementación del uniforme único, considerándolo pertinente para responder a los retos actuales de la escuela. Los docentes también manifestaron una valoración positiva en cuanto a la relación entre esta medida y los principios de equidad, inclusión y reconocimiento identitario, el 86,7 % consideró que la propuesta favorece la construcción de una cultura escolar más abierta a la diversidad, mientras que el 83,3 % destacó la comodidad del uniforme de tipo deportivo como un elemento facilitador de la participación estudiantil en el desarrollo de ejercicios y actividades físicas. El 76,7 % señaló además que el cambio contribuiría a disminuir los costos económicos para las familias, y el 53,3 % consideró que la medida tiene impacto directo en la construcción de una escuela más justa.

Los docentes mostraron un alto nivel de aceptación frente a la propuesta. El porcentaje de apoyo osciló entre 53,3 % (*equidad e inclusión*) y 96,7 % (*adopción del uniforme único*), con la mayoría de los ítems por encima del 80% de las respuestas favorables. Esto refleja un amplio consenso en el profesorado, quienes perciben el uniforme único como una estrategia coherente con los principios pedagógicos y éticos de la institución.

Estos datos permiten inferir que el colectivo docente percibe la transformación del uniforme no como un aspecto superficial, sino como una estrategia coherente con los principios pedagógicos y éticos de la institución. La tabla 1 muestra los resultados de la encuesta aplicada a los docentes de forma compilada.

Tabla 1. Opinión de docentes sobre la propuesta de uniforme único

Pregunta	% A favor	% En contra
¿Participó en la encuesta?	100	n/a
¿Está de acuerdo con adoptar el uniforme único?	96,7	3,29
¿Considera que mejora la inclusión y expresión de identidad?	86,7	13,3
¿Considera cómodo el uniforme propuesto?	83,3	16,7
¿Cree que reduce los costos para las familias?	76,7	23,3
¿Considera que promueve la inclusión y equidad?	53,3	46,7

Fuente: elaboración propia (2025).

Estudiantes

En contraste, los estudiantes (n=119) repartidos entre los grados décimo y once, presentaron una distribución más heterogénea en sus respuestas. Si bien el 62,2 % manifestó estar de acuerdo con el cambio, este respaldo fue más moderado y condicionado por factores como la identificación personal con el uniforme, la valoración estética y las rutinas culturales de uso. El 69,7 % consideró que la propuesta tiene un impacto positivo en la inclusión y en la libertad de expresión identitaria, mientras que solo el 51,3 % se mostró conforme con la comodidad del uniforme deportivo. Las cifras bajan drásticamente en otros ítems; únicamente el 22,7 % señaló la reducción de costos familiares como una ventaja clara, y apenas el 8,4 % estableció una conexión directa entre la medida y la promoción de justicia o equidad escolar. La tabla 2 muestra el resumen de la encuesta aplicada a los estudiantes.

Tabla 2. Percepción del estudiantado sobre la propuesta de uniforme único escolar

Pregunta	% A favor	% En contra
¿Participó en la encuesta?	100,0	0,0
¿Está de acuerdo con adoptar el uniforme único?	62,2	37,8
¿Considera que mejora la inclusión y expresión de identidad?	69,7	30,3
¿Considera cómodo el uniforme propuesto?	51,3	48,7
¿Cree que reduce los costos para las familias?	22,7	77,3
¿Considera que promueve la inclusión y equidad?	8,4	91,6

Fuente. Elaboración propia (2025).

Acudientes

El grupo de acudientes (n=599) mostró una posición intermedia entre docentes y estudiantes. El 67,8 % manifestó estar de acuerdo con la implementación del uniforme único, reconociendo ventajas asociadas al ahorro económico, la reducción de conflictos escolares por apariencia y la unificación de criterios. El 76,0 % consideró que la medida favorece la inclusión y el reconocimiento de la diversidad en el entorno escolar, mientras que el 51,1 % valoró positivamente la comodidad del uniforme. Sin embargo, solo el 20,5 % relacionó directamente esta propuesta con beneficios económicos relevantes y, de manera estimada, entre el 6 % y el 7 % reconoció una relación explícita con principios de justicia o equidad educativa.

Entre los acudientes, el 67,8 % estuvo de acuerdo con la implementación del uniforme único. Sin embargo, las percepciones fueron diversas: los porcentajes favorables oscilaron entre el 6,5 % (equidad y justicia escolar) y el 76 % (inclusión y expresión de identidad). Aunque ítems como la comodidad alcanzaron valores intermedios (51,1 %), en otros se identificaron niveles bajos de apoyo, lo que sugiere la existencia de opiniones divididas dentro de este grupo. La Tabla 3 presenta los porcentajes detallados de cada ítem.

Tabla 3. *Percepción de los acudientes sobre la propuesta de uniforme único escolar*

Pregunta	% A favor	% En contra
¿Participó en la encuesta?	100,0	0,0
¿Está de acuerdo con adoptar el uniforme único?	67,8	32,2
¿Considera que mejora la inclusión y expresión de identidad?	76,0	24,0
¿Considera cómodo el uniforme propuesto?	51,1	48,9
¿Cree que reduce los costos para las familias?	20,5	79,5
¿Considera que promueve la inclusión y equidad?	6,5	93,5

Fuente: elaboración propia (2025).

Comparación entre grupos

Al comparar los tres grupos, se observa que el profesorado presentó la posición más favorable y homogénea (con porcentajes superiores al 50 % en todos los ítems), mientras que estudiantes y acudientes evidenciaron mayores reservas y una variabilidad marcada en sus respuestas. En estudiantes y acudientes hubo ítems con apoyos por debajo del 25 %, lo que señala la necesidad de reforzar el diálogo intergeneracional y los procesos de información comunitaria.

Estas cifras permiten identificar tendencias y patrones diferenciales en la percepción sobre la implementación del uniforme escolar único. En el caso de los docentes, los porcentajes de apoyo fueron consistentemente altos, variando entre un mínimo del 53,3 % y un máximo del 96,7 %, lo que refleja un amplio respaldo a la propuesta. En contraste, los estudiantes mostraron niveles de aceptación más bajos, con porcentajes de apoyo que oscilaron entre el 8,4 % y el 69,7 %, mientras que los acudientes registraron valores intermedios, pero con mayor dispersión, entre el 6,5 % y el 76,0 %. Estos resultados evidencian que, aunque el profesorado presenta un consenso mayoritario, en estudiantes y acudientes se observa una mayor diversidad de opiniones y algunas resistencias a la medida.

Finalmente, los valores de máximo y mínimo refuerzan esta lectura: los docentes tienen un rango más alto (entre el 53,3 % y el 96,7 %), lo que sugiere un consenso amplio dentro del grupo. En cambio, los estudiantes (mínimo 8,4 %) y acudientes (mínimo 6,5 %) muestran posturas más divergentes y extremos más marcados, lo que indica la existencia de subgrupos con posturas significativamente distintas dentro de estas poblaciones.

Discusión

Los resultados obtenidos evidencian una tendencia de aceptación por parte del personal docente frente a la propuesta del uniforme único escolar con enfoque de género y equidad. Esta alta favorabilidad puede interpretarse a la luz de los planteamientos de Monteiro (2024), quien destacan el rol de los educadores como agentes clave en la transformación cultural de la escuela y la garantía de entornos libres de discriminación. Igualmente, esta postura por parte del grupo de maestros y maestras encuentra consonancia con los planteamientos de Cumming-Potvin (2023), quien sostiene que, las decisiones institucionales sobre políticas de presentación personal, como el vestuario, inciden directamente en la percepción de inclusión del estudiantado, especialmente aquel cuyas identidades de género no se alinean con la norma binaria tradicional.

En contraste, los niveles de aceptación por parte de estudiantes (42.8 %) y acudientes (44.3 %), revelan una mayor heterogeneidad en las percepciones y una posible resistencia cultural al cambio. Este fenómeno ya ha sido abordado por Cristi-Moreno et al., (2022), quienes explican que los códigos de vestuario escolares con enfoque tradicional pueden generar incomodidad, exclusión simbólica y tensiones identitarias, sin embargo, al tratarse de construcciones culturales arraigadas, resulta complejo eliminarlas de forma definitiva. En el caso de los acudientes, la baja percepción de que el uniforme reduce costos (solo el 20.5 % lo considera así), refuerza la necesidad de estrategias comunicativas que muestren evidencia clara del impacto económico positivo del uniforme deportivo, pues estos resultados difieren de otras investigaciones en las que se concluye que los costos del uniforme pueden representar una barrera para el acceso y la permanencia escolar en estudiantes que pertenecen a comunidades de bajos recursos.

Aunque los resultados de esta investigación muestran que, tanto para los acudientes como para una parte importante del estudiantado, el aspecto económico no se percibe como

un factor determinante en la implementación del uniforme único, esta visión no es compartida en todos los contextos. Estudios como el de Cha y Galle (2024), revelan que, para muchos adolescentes en situación de vulnerabilidad económica, especialmente en sectores urbanos desfavorecidos, los costos asociados a uniformes diferenciados por género representan una carga significativa para las familias, afectando su sentido de inclusión y pertenencia escolar. Esta divergencia entre las percepciones locales y los hallazgos en otros entornos sugiere que, aunque en el caso de la institución el aspecto económico no ha sido central para la mayoría, su relevancia no puede ser descartada en el análisis integral del tema. Por tanto, resulta necesario considerar que la implementación del uniforme único, además de tener una dimensión simbólica de inclusión y equidad, puede funcionar como un alivio económico en contextos donde los recursos familiares son limitados, lo que refuerza su potencial como política de justicia escolar.

Respecto al impacto de la medida en la actividad física, se encuentran coincidencias con investigaciones en contextos latinoamericanos y europeos. En la institución, tanto docentes como acudientes identificaron la comodidad y funcionalidad del uniforme único de tipo deportivo, compuesto por una sudadera, una camiseta y tenis, como un facilitador para la participación activa en actividades escolares, incluyendo las de carácter físico. Esta percepción es coincidente con los hallazgos de Cristi-Montero et al. (2022), quienes encontraron que los uniformes deportivos favorecen la actividad física de los adolescentes y generan una disminución en la percepción de discriminación y acoso escolar. Del mismo modo, el trabajo de Ryan y van Sluijs (2024), concluye que en países donde predomina el uso obligatorio de uniformes tradicionales, en los que se incluye la utilización de pantalón, corbata y falda o vestido, se observa una menor frecuencia de actividad física, especialmente entre las niñas, ampliando así las brechas de género en el contexto escolar.

Esta experiencia institucional reafirma lo planteado por Nkya y Kibona (2024), quienes sostienen que la implementación de políticas inclusivas debe acompañarse de procesos deliberativos que permitan su apropiación colectiva, ya que la adopción del uniforme único, más allá de una medida administrativa, se erige como una herramienta pedagógica con potencial transformador, siempre y cuando sea contextualizada, dialogada y sustentada en el reconocimiento de las diversidades.

Pasando a otro frente de análisis, una de las fortalezas del estudio es su enfoque participativo y representativo, al incluir 748 personas pertenecientes a distintos grupos de la comunidad educativa, así como el uso de un instrumento digital autoaplicado que favoreció la confidencialidad y amplitud de las respuestas, este aspecto es valorado positivamente en investigaciones censales aplicadas en contextos internacionales, lo que refuerza la validez de este proceso (Ministerio de Educación Pública de Costa Rica, 2023).

Sin embargo, entre las limitaciones se encuentra la ausencia de un análisis cualitativo que permita comprender las razones detrás del desacuerdo expresado por algunos sectores, así como la autoselección de la muestra (Burakauskaitė & Čiginas, 2023). Además, la transversalidad del estudio impide valorar la evolución de las percepciones una vez se implemente la medida, lo cual representa un campo abierto para futuros estudios longitudinales. En futuras investigaciones podría incluirse la percepción de los estudiantes de primaria, además de agregar un espacio que permita la recolección de datos sociodemográficos más completos incluyendo las edades de los estudiantes, su género e inclinación sexual, ya que estos aspectos no fueron abordados como parte de esta investigación.

Desde una perspectiva amplia, este estudio contribuye a mostrar cómo las decisiones aparentemente logísticas y que no tienen una relación directamente proporcional con aspectos académicos, pueden tener un impacto simbólico y político profundo en la configuración de una escuela más justa, diversa y cohesionada (Monteiro, 2024; Kuteesa et al., 2024). Se sugiere avanzar en el diseño de fases piloto, generar espacios de formación y elaborar rutas de seguimiento participativo que garanticen la sostenibilidad y aceptación cultural de la propuesta.

Conclusión

La implementación del uniforme escolar único en la Institución Educativa San Francisco de Asís demostró ser una estrategia viable. El respaldo mayoritario del cuerpo docente, junto con una aceptación considerable por parte de los acudientes y estudiantes, evidencia un escenario favorable para avanzar hacia políticas institucionales más inclusivas y equitativas.

Los resultados reflejan que el uniforme único no solo facilita la identificación institucional y la comodidad para la actividad escolar, sino que también contribuye a eliminar barreras simbólicas relacionadas con el género, las diferencias socioeconómicas y los estereotipos de presentación personal. Esta medida se convierte así en un elemento pedagógico que promueve la cohesión comunitaria. Además, estudios recientes han demostrado que el costo y la diferenciación por género en los uniformes, pueden representar una carga económica significativa para las familias de bajos ingresos, afectando el acceso equitativo a la educación y la dignidad del estudiantado, aspecto que puede mitigarse con acciones concretas como las planteadas a lo largo de este trabajo.

Así pues, en contextos de alta vulnerabilidad, como el de la comunidad educativa en cuestión, la decisión de unificar el uniforme escolar constituye una respuesta concreta a necesidades reales y apremiantes, aliviando tensiones financieras y evitando la estigmatización de quienes no pueden cumplir con exigencias diferenciadas.

En el mismo sentido, la unificación del uniforme se alinea con propuestas pedagógicas que valoran la identidad individual por encima de las imposiciones normativas, permitiendo a niños, niñas y adolescentes sentirse representados sin que su expresión personal se vea limitada por construcciones sociales rígidas asociadas al género. Sin embargo, la diversidad de opiniones encontradas entre los diferentes actores educativos señala la necesidad de mantener espacios de diálogo permanente, formación y participación activa que fortalezcan la apropiación colectiva de la propuesta. A su vez, se hace necesario consolidar mecanismos de seguimiento y evaluación que permitan observar el impacto real de la medida en la convivencia, la equidad y la percepción de justicia escolar.

Este estudio permite concluir que, más allá de su funcionalidad, el uniforme único puede constituirse en un símbolo de transformación cultural en el contexto escolar, siempre que su implementación sea participativa, reflexiva y coherente con los principios de inclusión, respeto por la diversidad, y garantía de derechos. Así, el uniforme trasciende su dimensión material para convertirse en una herramienta de construcción ética y política de comunidad.

Referencias

Brown, A. (2025). Centring LGBT learners: A qualitative study of affirmative care and support in South African secondary schools. *Revista Internacional de Educación Inclusiva*, 1–20. <https://doi.org/10.1080/13603116.2025.2512957>

- Burakauskaitė, I., & Čiginas, A. (2023). An approach to integrating a non-probability sample in the population census. *Mathematics*, 11(8), 1782. <https://doi.org/10.3390/math11081782>
- Cha, J., & Galle, L. (2024). The influence of 'hidden' costs of school uniforms for refugee students in Kenya. *Compare: A Journal of Comparative and International Education*, 54(8), 1–17. <https://doi.org/10.1080/03057925.2024.2429834>
- Chero-Pacheco, V. (2024). Población y muestra. *International Journal of Interdisciplinary Dentistry*, 17(2), 66–66. <https://doi.org/10.4067/s2452-55882024000200066>
- Congreso de la República de Colombia. (1991). Constitución Política de Colombia. Recuperado de <https://www.constitucioncolombia.com>
- Congreso de la República de Colombia. (1994). Ley 115 de 1994, por la cual se expide la Ley General de Educación. Ministerio de Educación Nacional. Recuperado de https://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-85906_archivo_pdf.pdf
- Congreso de la República de Colombia. (2008). Ley 1257 de 2008, por medio de la cual se dictan normas de sensibilización, prevención y sanción de violencia y discriminación contra las mujeres. Policía Nacional. Recuperado de https://www.policia.gov.co/sites/default/files/descargables/ley_1257_de_2008.pdf
- Congreso de la República de Colombia. (2013). Ley 1620 de 2013, por la cual se crea el Sistema Nacional de Convivencia Escolar y Formación para el Ejercicio de los Derechos Humanos, la Educación para la Sexualidad y la Prevención y Mitigación de la Violencia Escolar. Función Pública. Recuperado de <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=52287>
- Cristi-Montero, C., Solis-Urra, P., Sanchez-Martinez, J., Olivares-Arancibia, J., Hernández-Jaña, S., Gajardo-Araya, G., Palma-Leal, X., Sadarangani, K., Portela Estinto, M., Encina, Y., Alvarez, C., Delgado-Floody, P., Aguilar-Farias, N., Ferrari, G., Mahecha-Matsudo, S., Zavala-Crichton, J.P., Ibarra-Mora, J., Parra-Saldías, M., Nanjarí-Miranda, R., & Rodríguez-Rodríguez, F. (2022). Which one? A comparative study of traditional and sports uniforms on academic achievement, cognitive performance, playtime, bullying, and discrimination in adolescents: The Cogni-Action Project. *Frontiers in Public Health*, 10, 917970. <https://doi.org/10.3389/fpubh.2022.917970>
- Cumming-Potvin, W. (2023). The politics of school dress codes and uniform policies: Towards gender diversity and gender equity in schools. *International Journal of Educational Research*, 122(102239), 102239. <https://doi.org/10.1016/j.ijer.2023.102239>
- Delgado, E., Ocampo, L. M., & Robayo, A. D. (2023). Clothing as an element of identity and a trend of self-completion in generation Z in Colombia. In Sabatini, N., Sádaba, T., Tosi, A., Neri, V., Cantoni, L. (Eds.), *Fashion communication in the digital age* (pp. 188–203). Springer Nature Switzerland. https://doi.org/10.1007/978-3-031-38541-4_18
- Guatemal Cadena, H., & Taco Chasi, V. A. (2023). Diseño y validación de un cuestionario para medir la convivencia, conflictos y participación estudiantil: un enfoque integral

- en las instituciones educativas. *LATAM Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales y Humanidades*, 4(4). <https://doi.org/10.56712/latam.v4i4.1287>
- Kuteesa, K. N., Akpuokwe, C. U., & Udeh, C. A. (2024). Gender equity in education: Addressing challenges and promoting opportunities for Social Empowerment. *International Journal of Applied Research in Social Sciences*, 6(4), 631–641. <https://doi.org/10.51594/ijarss.v6i4.1034>
- Ministerio de Educación Pública de Costa Rica. (2023). I censo nacional de tecnologías digitales en educación. Fascículo 2: Recolección y análisis de datos. Recuperado de <https://www.mep.go.cr/sites/default/files/2023-10/censo-fasciculo-2.pdf>
- Miksza, P., Shaw, J. T., Kapalka Richerme, L., Hash, P. M., Hodges, D. A., & Cassidy Parker, E. (2023). Quantitative descriptive and correlational research. In *Music Education Research* (pp. 241–262). Oxford University PressNew York. [10.1093/oso/9780197639757.003.0012](https://doi.org/10.1093/oso/9780197639757.003.0012)
- Monteiro, R. (2024). Resistências institucionais e antigênero á igualdade de gênero na educação em Portugal. *Cadernos de Pesquisas*, 54. <https://doi.org/10.1590/1980531411410>
- Nkya, H., & Kibona, I. (2024). Systematic literature review of gender equity and social inclusion in primary education for teachers in Tanzania: assessing status and future directions. *Discover Education*, 3(1). <https://doi.org/10.1007/s44217-024-00221-8>
- Or, M. H., & Berkovich, I. (2023). Participative decision making in schools in individualist and collectivist cultures: The micro-politics behind distributed leadership. *Educational Management Administration & Leadership*, 51(3), 533–553. <https://doi.org/10.1177/17411432211001364>
- República de Colombia. (2011). Decreto 4798 de 2011, por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 1257 de 2008. Función Pública. Recuperado de <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=45066>
- Remache, M. G., Rosero Ponce, N. V., & Córdor Quimbíta, B. H. (2023). Estrategias educativas en la solución de conflictos escolares en adolescentes. *Revista Complutense de Educación*, 34(3), 701–716. <https://doi.org/10.5209/rced.80036>
- Ryan, M., Ricardo, L. I. C., Nathan, N., Hofmann, R., & van Sluijs, E. (2024). Are school uniforms associated with gender inequalities in physical activity? A pooled analysis of population-level data from 135 countries/regions. *Journal of Sport and Health Science*, 13(4), 590–598. <https://doi.org/10.1016/j.jshs.2024.02.003>
- Sabando Rojas, D. S., Torrado Fonseca, M., & Puigdel·lív·l Aguadé, I. (2024). Diseño y validación del Cuestionario del Perfil Inclusivo de Centros de Educación Primaria. *Revista de Investigación Educativa*, 42(2). <https://doi.org/10.6018/rie.560201>
- Sanfo, J.-B. M. B., & Malgoubri, I. (2023). Teaching quality and student learning achievements in Ethiopian primary education: How effective is instructional quality in closing socioeconomic learning achievement inequalities? *International Journal of Educational Development*, 99, 102759. <https://doi.org/10.1016/j.ijedudev.2023.102759>

Tello-Zuluaga, J., Ochoa Londoño, E., & Herrera Pérez, J. (2023). Procesos de educación inclusiva en una institución educativa oficial. *Revista Virtual Universidad Católica del Norte*, 70, 55-88. <https://doi.org/10.35575/rvucn.n70a4>

Tello-Zuluaga, J., & Uribe-Zapata, A. (2025). Instrumentos de evaluación de actitudes docentes frente a la educación inclusiva: Una revisión sistemática. *Cultura Educación Sociedad*, 16(1), e5782. <https://doi.org/10.17981/cultedusoc.16.1.2025.5782>